



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP 4060/2019 presentada por el Director del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT) Dr. Alejandro Monti, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Paula Ferrari ha solicitado la baja al cargo de miembro del Comité Asesor del Instituto Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT) de la sede Trelew.

Que es necesario cubrir la vacante en dicho cargo para garantizar el funcionamiento del instituto.

Que el Director propone la inclusión de la Dra. María Alejandra March como cuarto integrante del Comité Asesor y como Coordinadora del comité en la sede Trelew.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III<sup>o</sup> Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Dra. María Paula Ferrari, DNI 25710378, al comité Asesor del Instituto Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT).

Art.2º) Designar a la Dra. María Alejandra March como cuarto integrante del Comité Asesor y a la vez como Coordinadora del Comité Asesor del IGEOPAT:

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 428-19

p/jg

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente